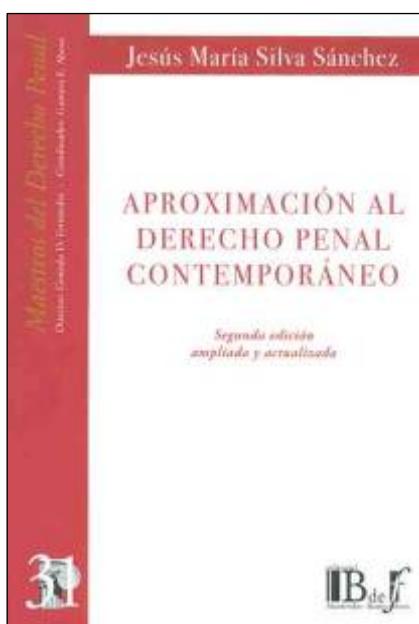


ÍNDICE



<i>Índice de Abreviaturas</i>	XV
<i>Prólogo a la segunda edición</i>	XVII
I	
INTRODUCCIÓN	1
II	
EL DERECHO PENAL CONTEMPORÁNEO	
II.1. La crisis como característica del Derecho penal contemporáneo	3
<i>Adición 2010</i>	9
II.2. Las actitudes básicas ante el Derecho penal	11
A) Introducción	11
B) La postura abolicionista	12
a) Introducción	12
b) Abolicionismo y criminología crítica	14
c) Bases para una crítica de la opción abolicionista	15
C) La perspectiva resocializadora	25
a) Introducción	25
b) Críticas a la pretensión resocializadora	29
D) La propuesta garantista	37
a) Introducción. El "neoclasicismo" político-criminal	37
b) El garantismo y los límites materiales de la intervención penal	42
<i>Adición 2010</i>	48
III	
LAS CIENCIAS PENALES. EN PARTICULAR, LA DOGMÁTICA JURÍDICO-PENAL	
III.1. Introducción. Dogmática. Criminología. Política criminal. Victimología	63
<i>Adición 2010</i>	72
III.2. La dogmática jurídico-penal. Rasgos generales de la evolución en el objeto y en el método	79
A) Introducción	79
B) El método del formalismo.	82
C) El método del neokantismo	88
D) El método del finalismo	92
E) La dogmática en el posfinalismo	100
III.3. En particular, la dogmática de orientación "funcional" o teleológica	107
III.4. Examen de las críticas a la dogmática y toma de posición	115
A) Introducción	115
B) La dogmática como disciplina con pretensión sistematizadora y la crítica de "idealismo"	118
a) El conceptualismo y sus bases. Críticas	118
b) La orientación al problema	124
c) El "purismo" y la orientación a las ciencias sociales	133
d) La orientación a las ciencias sociales. Conclusión	149
e) En especial, la relación entre dogmática y criminología	152
C) El sistema de la dogmática penal como "sistema abierto". Consideración de la crítica al supuesto carácter "reaccionario" de la dogmática	161
a) Introducción	161
b) Dogmática y Derecho positivo. Bases de una dogmática de orientación valorativa	163
c) La legitimidad de las construcciones de la dogmática pospositivista	193

d) Dogmática y estructuras lógico-objetivas	212
e) La pretensión dogmática de "neutralidad". Consideraciones críticas.	
Introducción al "sistema abierto"	219
D) El "sistema abierto" como sistema de proposiciones valorativas. Consideración de la crítica al supuesto carácter "científico" de la dogmática	235
a) Introducción	235
b) Características de los enunciados de la dogmática	242
c) La dogmática jurídico-penal ante el modelo neopositivista de ciencia	246
d) El control racional de los enunciados de la dogmática jurídico-penal	254
<i>Adición 2010</i>	280

IV

LOS FINES DEL DERECHO PENAL EN EL ESTADO CONTEMPORÁNEO

IV.1. Introducción	291
A) Consideraciones generales	291
B) Observaciones metodológicas preliminares	313
IV.2. Referencia a las diferentes concepciones acerca del fundamento legitimador de la intervención jurídico-penal (observaciones sobre las "teorías de la pena")	320
A) Introducción	320
B) "Utilidad" y "Principios garantísticos" en la fundamentación de la legitimidad del "ius puniendo"	326
IV.3. Elementos de la propia concepción: (I): el fin de prevención general de delitos y reacciones informales de la sociedad	339
A) Planteamiento	339
B) La prevención general negativa	341
a) Consideraciones generales	341
b) Problemas de legitimación	344
c) ¿Autonomía del aspecto de la prevención de reacciones informales?	360
C) La prevención general positiva	363
a) Fundamentación y críticas	363
b) La "concepción limitadora" de la prevención general positiva	382
IV.4. Elementos de la propia concepción (II): El fin de reducción de la propia violencia estatal	386
A) Planteamiento general	386
B) El fin de reducción de la violencia estatal desde la perspectiva utilitarista (general)	387
a) Introducción	387
b) Aspectos empíricos	388
c) El principio de "intervención mínima"	393
C) El fin de reducción de la violencia estatal en la perspectiva garantístico-individual	397
a) Introducción	397
b) La "formalización" como característica del Derecho penal	399
c) El principio de legalidad	401
d) Las garantías materiales: proporcionalidad, humanidad, igualdad	412
e) Las garantías materiales: resocialización	419
D) En particular, el principio de protección exclusiva de bienes jurídicos	424
IV.5. La "síntesis" de la lógica de la prevención, la lógica utilitarista de la menor intervención y la lógica de las garantías individuales	442
A) Introducción	442
B) ¿"Fundamento y límites" o "tesis/antítesis/síntesis de fines contrapuestos"?	446
C) Alusión a las diferentes síntesis históricas	448
D) La síntesis actual: manifestaciones	451
a) Introducción	451

b) La teoría de la incriminación/despenalización de conductas. "Bien jurídico penalmente protegible" y fragmentariedad	453
c) Las categorías de la teoría del delito en general. En particular, la culpabilidad	465
d) Las consecuencias jurídicas. Alusión a las modernas instituciones de política criminal en este ámbito	469
e) La síntesis actual y su relación con el ideal de maximización de la prevención y de las garantías. Epílogo	471
IV.6. El nivel descriptivo: las "funciones" del Derecho penal	472
A) Introducción	472
B) Funciones del Derecho penal en el conjunto de la sociedad (perspectiva, empírica)	474
a) La función ético-social	474
b) La función simbólica	482
c) La función de satisfacción de necesidades de psicología social	485
C) Alusión a las funciones del Derecho penal sobre el individuo que ha delinquido: "represión" y prevención especial "negativa"	487
<i>Adición 2010</i>	491

V

FINES DE LAS NORMAS JURÍDICO-PENALES Y SISTEMA DOGMÁTICO DEL DELITO

V.1. Fines del Derecho penal y normas jurídico-penales	505
A) Los medios de cumplimiento de sus fines por el Derecho penal. Norma primaria y norma secundaria	505
B) La discusión sobre las normas primarias jurídico-penales	512
a) Introducción	512
b) La naturaleza de las normas primarias	512
c) Normas primarias de mandato y prohibición. La relación de las normas primarias con las proposiciones permisivas	523
d) El contenido valorativo e imperativo de las normas primarias jurídico-penales	540
e) El fin de "motivación"	569
C) La norma secundaria. Conclusión	580
<i>Adición 2010</i>	584
V.2. Teoría de las normas jurídico-penales y sistema del delito	589
A) Introducción. Bases de la construcción del sistema dogmático del delito. Fines del Derecho penal, normas jurídico-penales y teoría del delito	589
B) El sistema bipartito	606
a) Introducción. La tripartición clásica y la bipartición de base teleológica	606
b) Toma de posición: la bipartición sobre la base de la teoría de las normas	610
C) El ámbito de la infracción de la norma primaria: la antijuridicidad penal	620
a) El concepto de antijuridicidad. Infracción de imperativos y dañosidad. Antijuridicidad y antijuridicidad penal	620
b) La relación entre tipicidad penal y antijuridicidad penal	631
c) Distinciones analíticas en la antijuridicidad penal; acción; conducta penalmente típica; causas de exclusión del injusto penal	644
D) El ámbito de los presupuestos de la aplicación de la norma secundaria ("la sancionabilidad penal")	656
a) Introducción	656
b) La atribuibilidad individual (culpabilidad). Antijuridicidad y culpabilidad. Exclusión de la culpabilidad y exculpación. Justificación y exculpación	659
c) La lesividad. Imputación del resultado (tipicidad ex post). Resultado lesivo y resultado salvador	670
<i>Adición 2010</i>	678
<i>Publicaciones</i>	687